

**EX-2023-00370760- -UNC-ME#FP
ANEXO**

**Licenciatura en Psicología
Taller de problemáticas actuales
GÉNERO, FEMINISMOS Y DDHH**

DOCENTE A CARGO: LUCIA FLORENCIA SÁNCHEZ

AÑO LECTIVO: 2023

CARGA HORARIA: semestral (50 hs)

CUPO: 200 (doscientos) estudiantes

CICLO DE LA CARRERA: Básico

Resumen

El seminario Género, Feminismos y DDHH tiene como objetivo promover en las y los estudiantes del ciclo básico de la carrera de Psicología y de Acompañamiento Terapéutico la perspectiva de género y feminista para la comprensión y análisis de las problemáticas sociales actuales vinculadas al campo de la salud mental y de las subjetividades, orientadas al respeto de los DDHH de las mujeres y disidencias. El programa parte de los aportes y conquistas del movimiento feminista, tomando como punto de partida la historización continental y local de los feminismos. A partir de este desarrollo se van delimitando e introduciendo los conceptos centrales de las teorías de género y feministas. Este bagaje conceptual se proponen como herramientas de análisis para la comprensión de, por un lado, la producción de subjetividades, tanto de masculinidades como feminidades, y su vinculación con el campo de la salud mental, y por el otro, para analizar las distintas problemáticas sociales, principalmente de aquellas atravesadas fuertemente por el patriarcado: distintas violencias de género y sexistas, discriminación y vulnerabilidad en torno a la diversidad, garantías de derechos sexuales y reproductivos e interrupción voluntaria del embarazo, etc. En este seminario se destaca la importancia de la promoción y defensa de los DDHH para garantizar la equidad de género, y la envergadura de incorporar la perspectiva de género de modo transversal para el análisis de las problemáticas sociales en general y del campo de salud mental en particular.

Fundamentación de la propuesta:

Este seminario propone aportar a la formación de grado de la Lic. en psicología y de la Tecnicatura en Acompañamiento Terapéutico algunos elementos introductorios y debates en torno a los estudios de género, desde el enfoque del feminismo (s) y derechos humanos. En la actualidad registramos un incremento significativo de los estudios de género y de diversidad sexual a partir del reconocimiento de que el análisis de dicha categoría analítica nos permite avanzar hacia la construcción de sociedades más democráticas y respetuosas de los DDHH, ya que al cuestionar y visibilizar, se obstaculiza la reproducción de las desiguales relaciones de poder que cimentan el "patriarcado moderno", en tanto sistema de dominación social que subordina a mujeres y a otras identidades de género disidentes. Poseemos, gracias a la lucha histórica de las mujeres y organizaciones, un amplio bagaje de legislaciones internacionales y locales, que reconocen la existencia de desigualdades y de violencias, y exigen la equidad de género: La "CEDAW" (Convención para la

**EX-2023-00370760- -UNC-ME#FP
ANEXO**

Eliminación de todas formas de Discriminación Contra La Mujer) de 1979, la Convención para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer - Belem do Pará, la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer - Beijing, los Principios de Yogyakarta. A nivel nacional la “Ley Nacional de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres en los Ámbitos donde se Desarrollan sus Relaciones Interpersonales” N° 26.485, el aporte necesario desde los derechos sexuales y reproductivos postulados en la Ley 26.150 de Educación Sexual Integral y Ley Nacional N° 25.673, de Salud Sexual y Procreación Responsable, la reciente Ley N° 27.610 de Acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo, y desde la diversidad a partir de La Ley de Identidad de Género N° 26.743 y la ley de matrimonio igualitario. Como así también leyes provinciales y reglamentaciones y protocolos de abordajes en instituciones como la de la UNC. Los procesos sociales no se quedan atrás, y de forma heterogénea, amplia y diversa, se masifican movilizaciones tales como el #NiUnaMenos, 8M paro internacional de mujeres, Encuentros Nacionales de mujeres, la “marea verde” y con ellas la exigencia de políticas públicas, dando cuenta de una agenda jerarquizada por amplios sectores sociales y de la necesidad de construcción de nuevas subjetividades. En el caso concreto de las carreras de grado de la UNC se observa una incorporación gradual de estos contenidos, generalmente a partir de espacios de formación complementaria y optativa, que responden a los pisos crecientes de sensibilización. En este seminario se pretende realizar una aproximación introductoria a los estudios de género y feministas, habida cuenta de la complejidad, vastedad, tensiones y diversidad existentes, que permita a los/las estudiantes de psicología interpelar-nos, cuestionar, desplazar miradas hegemónicas y adquirir herramientas de análisis. Aspiramos a contribuir a formar profesionales de la salud mental comprometidos/as con la transformación social, la plena defensa de los DDHH y el mejoramiento de la calidad de vida de hombres, mujeres y otras identidades de género.

● **Objetivos:**

Objetivos generales:

→ Promover en los/las estudiantes del ciclo básico la perspectiva de género y feminista para la comprensión y análisis de las problemáticas sociales actuales vinculadas al campo de la salud mental y de las subjetividades, orientadas al respeto de los DDHH de las mujeres y disidencias.

Objetivos específicos:

→ Introducir en los aportes conceptuales y analíticos básicos de la perspectiva de género y feminista

→ Aportar herramientas para el análisis desde la perspectiva de género de las distintas problemáticas sociales, principalmente de aquellas atravesadas fuertemente por el patriarcado: distintas violencias de género y sexistas, discriminación y vulnerabilidad en torno a la diversidad, garantías de derechos sexuales y reproductivos e interrupción voluntaria del embarazo, etc.

→ Aportar al reconocimiento de la importancia de la promoción y defensa de los DDHH para garantizar la equidad de género.

**EX-2023-00370760- -UNC-ME#FP
ANEXO**

- Aportar a las reflexiones en torno a la producción de subjetividades masculinas y femeninas en nuestro contexto actual y su relación con el campo de la salud mental.
- Contribuir al análisis con perspectiva de género de los procesos de salud enfermedad en general y de la salud mental en particular.

- **Programa analítico**

Contenidos (detallados por unidades temáticas)

MÓDULO I: FEMINISMOS Y PERSPECTIVA DE GÉNERO

Clase 1: Los feminismos.

Principales aportes y conquistas del movimiento feminista. Historia continental y local de los feminismos. Protofeminismo y primera ola: sufragistas, pacifistas y antiesclavistas. La disputa por el espacio público. Segunda ola: “lo personal es político”, política sexual. Tercera ola: el cuestionamiento a la identidad mujer, las interseccionalidades edad-clase- raza-etnia-orientación sexual, teoría queer.

Clase 2: Género como construcción social y como categoría analítica para entender desigualdades y subordinaciones.

Conceptos centrales: género, patriarcado, relaciones de Poder, sexismo, Interseccionalidad con clase, raza, etnia, edad y diversidad sexual. Del sistema sexo género a la crítica del concepto género.

MÓDULO II: MASCULINIDADES Y FEMINIDADES

Clase 3: Construcción social de la subjetividad femenina.

Esteretipos y roles de género. Mitos sociales y significaciones imaginarias sobre la mujer. Feminización de las tareas del cuidado y del hogar. Feminización de la pobreza. Techo de cristal. Desigualaciones e inequidades.

Clase 4: Masculinidad hegemónica y masculinidades libres.

Mandato hegemónico de masculinidad e identidad masculina. Dominación masculina. Estudios sobre varones, masculinidades y aportes desde los feminismos. Narrativas y representaciones sociales de la masculinidad en contextos situados y actuales. Masculinidades alternativas y libres de violencia/s. Dilemas y desafíos recientes.

MÓDULO III: DISIDENCIAS SEXUALES E IDENTIDADES DE GÉNERO

Clase 5: Disidencias sexuales e identidades de género.

Concepto de identidad de género. Diversidad sexual, binarismo, Cissexismo y heteronormatividad obligatoria. Identidad de género y orientación sexual. Identidades trans y cis género. Los Principios de Yogyakarta. Ley 26.743 sobre el Derecho a la Identidad de Género. Ley 26618 de Matrimonio Igualitario. Desafíos y deudas pendientes. Aportes de la teoría *queer*.

MÓDULO IV: LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO

Clase 6: ¿Qué es la violencia de género?

Etapas del proceso de construcción de un marco feminista de interpretación de la violencia contra las mujeres y disidencias. Definición de violencia de género, violencia

**EX-2023-00370760- -UNC-ME#FP
ANEXO**

machista, sistema de dominación sexo género. Concepto femicidio, feminicidio y transfemicidio. Tipos y modalidades de la violencia de género. Las violencias invisibles y cotidianas. Dispositivos de desigualación, discriminación y subordinación. Neomachismos y micromachismos. Tipos de micromachismos

Clase 7: Violencia de género, cuestión de DDHH.

Normativa ante la desigualdad social: Normativa internacional, nacional y provincial. Desarrollo de políticas públicas para la promoción de la igualdad. Ley 26.485 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales.

Clase 8: La emergencia de las violencias de género.

Violencia de género en el ámbito de las relaciones interpersonales. Ciclo de la violencia. Ruta crítica, acceso a la justicia y a medidas de protección integral. Estrategias comunitarias de acompañamientos a personas en situación de violencia de género. La violencia de género en el ámbito interuniversitario: herramientas para la prevención, sanción y erradicación. Plan de Acciones y herramientas para prevenir, atender y sancionar las violencias de género en el ámbito de la UNC. Res. HCS N°1011/2015.

MÓDULO V: PROBLEMÁTICAS SOCIALES ATRAVESADAS POR EL PATRIARCADO

Clase 9: Salud y derechos sexuales, reproductivos y no reproductivos.

Derechos sexuales, reproductivos y no reproductivos que el Estado debe garantizar. Ley Nacional N° 25.673 (2002) y su Decreto Reglamentario N° 1282/2003: Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable. Importancia de la Educación Sexual Integral Ley 26.150. Derecho de las personas gestantes al aborto legal seguro y gratuito. Estrategias de acompañamiento para la IVE. Ley N° 27.610 de Acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo IVE.

Clase 10: Trata de personas.

¿Qué es la trata de personas? Definición de explotación laboral y explotación sexual. Guía de acción ante la sospecha de una situación de trata de personas. Ley 26.364 - Prevención y Sanción de la Trata de Personas y Asistencia a sus Víctimas. Experiencia de abordaje desde la Salud mental.

MÓDULO VI: SALUD MENTAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Clase 11: Perspectiva de género en salud mental

Género como determinante social del proceso salud-enfermedad. Mirada de género en salud. Factores de riesgo, malestares y padecimientos psicológicos vinculados a la subjetividad femenina y masculina.

Bibliografía obligatoria detallada por unidades temáticas (según normas APA)

MÓDULO I:

**EX-2023-00370760- -UNC-ME#FP
ANEXO**

Cabrera Fasolis, B. (2020). Apuntes del movimiento feminista: aportes e historia para pensar el hoy. Seminario de introducción a la perspectiva de género desde la mirada de los feminismos y DDHH. Facultad de Psicología. UNC

Facio, A., & Fries, L. (2005). Feminismo, género y patriarcado. *Academia. Revista sobre Enseñanza del Derecho de Buenos Aires*, 3 (6), 259-294.

MÓDULO II:

Bonino Mendez, L. (2002). Masculinidad hegemónica e identidad masculina. Dossiers feministas. En:

<https://www.raco.cat/index.php/DossiersFeministes/article/view/102434/153629>

Fernández, A. M. (1993). La mujer de la ilusión. En Fernández, A. M. *La mujer de la ilusión. Pactos y contratos entre hombres y mujeres* (pp. 239-263). Bs.As: Paidós.

Maldonado Gómez, M. C. (2003) Reseña de la dominación masculina de Pierre Bourdieu. *Revista de Sociedad y Economía*, 4, pp 69-74. Cali, Colombia: Universidad del Valle. En: <https://bit.ly/3r75jy4>

MÓDULO III:

Cabral (2003) Pensar la intersexualidad, hoy. En Maffía, D., Berkins, L., Cabral, M., Fernández-Guadaño, J., Fisher Pfaeffle, A., Giberti, E., ... & Soley-Beltran, P. *Sexualidades migrantes género y transgénero* (pp. 117-126). Bs. As: Editorial Feminaria.

Trujillo, G. (2015). Pensar desde otro lugar, pensar lo impensable: hacia una pedagogía *queer*. *Educação e Pesquisa*, 41, 1527 - 1540. São Paulo: Universidade de São Paulo. Disponible en: <https://bit.ly/3tD7pYg>

MÓDULO IV:

Álvarez, A. D. M. (2007). El proceso de redefinición de la violencia contra las mujeres: de drama personal a problema político. *Daimon Revista Internacional de Filosofía*, (42), 71-82.

Bonino Méndez, L. (1996). Micromachismos: la violencia invisible en la pareja. *Primeras Jornadas de Género en la sociedad actual*. Valencia: Generalitat Valenciana, 25-45.

Geraiges Magrini, D. (2019) DDHH y normativa para la protección de mujeres y sujetxs sexodisidentes. Seminario de introducción a la perspectiva de género desde la mirada de los feminismos y DDHH. Facultad de Psicología. UNC Velázquez, S. (2003) La violencia de género como violencias cotidianas. En Velázquez, S. *Violencias cotidianas, violencias de género: escuchar, comprender, ayudar* (pp.23-33). Bs.As: Editorial Paidós.

Velázquez, S. (2003). Sobre víctimas y victimarios. En Velázquez, S. *Violencias cotidianas, violencias de género: escuchar, comprender, ayudar* (pp.35-55). Bs.As: Editorial Paidós.

MÓDULO V:

MSAL (2019) Protocolo para la atención integral de las personas con derecho a la interrupción legal del embarazo. 2° Edición.

OMS (2018). Recomendaciones sobre prácticas seleccionadas para el uso de anticonceptivos Tercera edición
http://www.who.int/reproductivehealth/publications/family_planning/SPR-3/es/

MÓDULO VI:

**EX-2023-00370760- -UNC-ME#FP
ANEXO**

Burin, M. (2012). Género y salud mental: construcción de la subjetividad femenina y masculina. Disponible en <https://bit.ly/3vJpc1O>
Tajer, D. (2014). Construyendo una agenda de género en las políticas públicas de salud. *Revista Sexología y sociedad*, 9(22).

Bibliografía de consulta detallada por unidades temáticas

MÓDULO I:

Abbate, F. (2020). Vidas, luchas y obras desde 1789 hasta hoy. *Biblioteca Feminista* (203-305).Bs.As: Editorial Planeta.
Butler, J. (2007). Cap. 1: Sujetos de sexo/género/deseo. En Butler, J. *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad* (45 - 99). Barcelona: Paidós.
Bidaseca K. y V. Vazquez Laba (comps) (2011) *Feminismos y poscolonialidad. Descolonizando el feminismo desde y en América Latina*. Ediciones Godot, Argentina
Castro Romero R., Duarte L., Pena G., Parra Hurtado P. y Pzellinsky R (2018).
Dorlin, E. (2009). *Sexo, género y sexualidad. Introducción a la teoría feminista*. Bs.As: Nueva Visión.
Lamas, M. (2002) *Cuerpo: diferencia sexual y género*. México: Taurus
Maffia, D. (2004), *Contra las dicotomías: feminismos y epistemología crítica*. Instituto Interdisciplinario de Género, UBA

MÓDULO II:

Azpiazu Carballo, J. (2017). Masculinidades y feminismos, Barcelona, Virus. p23-74
Branz, J. B. (2015). Ser macho y jugar al rugby. Estudio sobre masculinidades y sociabilidad entre hombres de sectores dominantes de la ciudad de La Plata. *Masculinities and Social Change*,4 (3),298-320. doi: 10.17583/MCS.2015.1613.
Blázquez, Gustavo (2008). Nosotros, vosotros y ellos. Las poéticas de las masculinidades Heterosexuales entre jóvenes cordobeses. *Trans. Revista Transcultural de Música*, (12),. [Fecha de Consulta 20 de Marzo de 2021]. ISSN:. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=82201206>
Chiodi, A., Fabbri, L., & Sánchez, A. (2019). Varones y masculinidad (es). Herramientas pedagógicas para facilitar talleres con adolescentes y jóvenes. Argentina: Instituto de Masculinidades y Cambio Social.
Fernández, A. M. (1993). Hombres públicos - mujeres privadas. En Fernández, A. M. *La mujer de la ilusión. Pactos y contratos entre hombres y mujeres* (pp. 239-263). Bs.As: Paidós.
Leal, A. S. B. (2008). Las nuevas masculinidades positivas. *Utopía y praxis latinoamericana: revista internacional de filosofía iberoamericana y teoría social*, (41), 93-106.
Vigoya, M. V. (2007). Teorías feministas y estudios sobre varones y masculinidades. Dilemas y desafíos recientes. *La manzana de la discordia*, 2(2), 25-36

**EX-2023-00370760- -UNC-ME#FP
ANEXO**

MÓDULO III

Berkins, L. (2013) Los existenciarios trans. En Fernández A.M., Siqueira Peres W. (Comp.) *La diferencia desquiciada. Géneros y diversidades sexuales* (pp. 91 – 96). Bs.As. Argentina: Biblos.

[Fonseca Hernández, C. y Quinteros Soto, M. L.](https://bit.ly/3cNzmWy) (2009). La Teoría Queer: la deconstrucción de las sexualidades periféricas. México: Sociológica. 24(69), pp.43-60. En: <https://bit.ly/3cNzmWy>

MÓDULO IV

CEDAW - Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Convención para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer - Belem do Pará.

Fernández, A. M. (2009). Violencias, desigualaciones y géneros. En Fernández, A. M., *Las Lógicas sexuales: amor, política y violencias* (pp. 31 – 50). Bs.As. Argentina: Nueva Visión.

Ley N° 24.632, aprobación de la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, de Belem do Pará.

Ley N° 26.485, De protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en cualquier ámbito en el que desarrollen relaciones interpersonales.

Segato, R. (2003) Las estructuras elementales de la violencia: ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos. Bs.As: Editorial Prometeo.

Tajer, D. Reid, G y Gaba, M. (2014) Impacto de la Violencia de Género en la Salud de las Mujeres: una investigación en la Ciudad de Buenos Aires. Género y Salud en Cifras. 12 (2), mayo-agosto, 11-26.

MODULO V:

Brown, J.L. (2008). Los derechos (no)reproductivos en Argentina: encrucijadas teóricas y políticas. *Cadernos Pagu*, (30), 269-300. <https://doi.org/10.1590/S0104-83332008000100015>

Tarducci, M. (2018). Escenas claves de la lucha por el derecho al aborto en Argentina. *Salud Colectiva*;14(3), 425-432. doi: 10.18294/sc.2018.2036.

MÓDULO VI:

Burin, M. (Comp) (1987). Estudios sobre la subjetividad femenina. Mujeres y salud mental. Bs. As: Librería de Mujeres.

Burin, M., Meler, I., Tajer, D., & Volnovich, J. C. (2012). La crisis del Patriarcado. Bs.As.: Editorial Topia.

Montero, I., Aparicio, D., Gómez-Beneyto, M., Moreno-Küstner, B., Reneses, B., Usall, J., & Vázquez-Barquero, J. L. (2004). Género y salud mental en un mundo cambiante. *Gaceta sanitaria*, 18, 175-181

Tajer, D. (2002). Varones y Mujeres. Generación y Género en el trabajo de Salud Mental. *Revista La Ventana*, 16. México: Centro de Estudios de Género, Universidad de Guadalajara, 56-77.

**EX-2023-00370760- -UNC-ME#FP
ANEXO**

ENFOQUE METODOLÓGICO

Régimen de Cursado: Estudiante promocional (según Régimen de Estudiantes RHCD 219/17)

- **ARTÍCULO 15°:** Será considerado promocional el/la estudiante que cumpla mínimamente con las siguientes condiciones: aprobar el 80 % de los trabajos prácticos evaluativos con calificaciones iguales o mayores a 6 (seis) y un promedio mínimo de 7 (siete); aprobar la totalidad de las evaluaciones parciales, con calificaciones iguales o mayores a 6 (seis) y un promedio mínimo de 7 (siete). Las calificaciones de evaluaciones parciales y trabajos prácticos son de categorías diferentes y por lo tanto no son promediabiles entre sí a los fines de la promoción.
- **ARTÍCULO 16°:** Las/los estudiantes podrán recuperar evaluaciones parciales y/o prácticas para acceder o mantener la promoción según lo estipulen las diferentes cátedras y lo reflejen en sus programas respectivos.
- **ARTÍCULO 17°:** Esta condición implicará exigencias extras, tales como coloquio final, monografías, prácticas especializadas, trabajos de campo u otro tipo de producciones que impliquen un rol activo del estudiante, en orden a que la condición promocional no quede restringida a la mera asistencia a clases prácticas y teórico-prácticas. Estas exigencias extras podrán ser recuperadas si la cátedra así lo estableciera, lo que debe quedar explicitado en el programa de la asignatura.
- **ARTÍCULO 18°:** Se podrá requerir un mínimo de asistencia a las clases prácticas y teórico-prácticas, que no podrá superar el 80% del total.
- **ARTÍCULO 19°:** Las inscripciones a evaluaciones finales de las/los estudiantes promocionales se llevarán a cabo de manera diferenciada de las/los regulares o libres, mediante los mecanismos que establezca la institución.
- **ARTÍCULO 20°:** Las/los estudiantes podrán rendir el examen de promoción en los tres turnos subsiguientes a la obtención de la condición

Organización del cursado: Estudiantes promocionales

MODALIDAD DE CLASES			
	Teóricas	Teórico-prácticas	Prácticas
Responsable de las mismas	Equipo docente	Equipo docente junto a colaboradores egresados/as	Equipo docente junto a colaboradores egresados/as
Técnicas	Exposición teórica - Simposio	Debate - Análisis de material audio visual	Pequeño grupo de discusión - estudio dirigido - Análisis de material audio visual

**EX-2023-00370760- -UNC-ME#FP
ANEXO**

Frecuencia	semanal	semanal	semanal
Horas de duración	1 horas	1 hora	2 hora
Obligatoriedad / Presencialidad	No es posible pedir	50,00%	80%

Evaluaciones: Estudiantes promocionales

	TIPO DE EVALUACIONES		
	Teóricas / Parciales	Trabajos Prácticos	Final
Cantidad	2	1	1
Modalidad	Evaluación Sumativa	Evaluación Formativa	Evaluación Sumativa
Instrumentos	Evaluación escrita de respuesta breve combinada con múltiple opción y/o de alternativas constantes (verdadero – falso)	Ensayo. Producción escrita grupal de análisis de un caso práctico	Entrega y defensa oral del ensayo.
Criterios de evaluación	Selección correcta de las opciones. Pertinencia conceptual y capacidad de síntesis.	Pertinencia conceptual. Articulación teóricopráctica. Redacción.	Pertinencia conceptual. Expresión escrita y oral de ideas. Redacción.
Posibilidad de recuperación	1	1	-



Universidad Nacional de Córdoba
2024

**Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico**

Número:

Referencia: Sanchez TPA 2023 ANEXO programa

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 9 pagina/s.